



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 JUN 2026

RES. CD-ECO N° 255-26

Expte. N° 6.024/22

VISTO: La nota presentada por la Lic. MARTÍNEZ BENICIO, Lorena Paola del Rosario, mediante la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. MARTÍNEZ BENICIO se encuentra designada el cargo Regular citado precedentemente, desde el 10 de mayo de 2023 (Res. CD - ECO N° 99/23 y DECECO N° 329/23).

Que el Docente Responsable de la Cátedra mencionada, ha tomado conocimiento de la decisión de la Lic. MARTÍNEZ BENICIO.

Que a fs. 198 obra Despacho N° 174/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 08/2026 de fecha 09/06/2026.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. MARTÍNEZ BENICIO, Lorena Paola del Rosario, D.N.I. N° 36.128.369, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 22 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

[Firma]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Firma]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.